

Acta de Sesión No. 13 Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento del día 26 de Septiembre de 2016.

En el municipio de Mezquitic Jalisco, siendo las 11:00 horas del día viernes 26 de Septiembre de 2016, y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucía Fletes Navarro, Lic. María Inés Nabarrete Guzmán, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, Lic. Luz Ofilia Díaz Díaz, TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, C. Rosa María Castañeda Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la vigésima tercera reunión, sesión ordinaria de cabildo, que se registra bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Firma de convenios.
5. Análisis y en su caso aprobación sobre el pago de primera quincena por el día del Servidor Público para el día 28 de septiembre del 2016.
6. Solicitar que todo lo expuesto en cabildo quede plasmado en el acta y que el acta se firme al finalizar la sesión.
7. Revisión de puntos que no se han tomado en cabildo y que no han llevado a cabo.
8. Adendum para el acta donde se apruebe el recurso para pacientes a la Cd de Monterrey en conjunto con la Fundación Operación Milagro y adendum para corregir el cronograma de la feria.
9. Construcción de la farmacia popular en la localidad de Nostre.
10. Análisis y en su caso aprobación de recurso para el Programa de Paludismo.
11. Análisis y en su caso aprobación de recurso para el la 1era Feria Municipal de Salud.
12. Presupuesto para regidurías ya que no se están dando viáticos y apoyos a la ciudadanía que se acerca a la Regiduría de Salud.
13. Solicitar al presidente municipal rinda el informe del gasto ejercido del árbol ubicado en la plaza.

74. Análisis del informe de Gobierno.

15. Análisis y en su caso aprobación de pago al municipio sede del Certamen Regional, y para pago de vestido regional, video, Sesión, fotográfica y viáticos.

16. Solicitar fecha para análisis de nóminas (base y eventuales).

17. Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir una amonestación en contra del Secretario General de ese Ayuntamiento, por no plasmar en las actas de cabildo las discusiones y los puntos aprobados de manera fiel.

18. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Secretario General del Ayuntamiento tienda a bien levantar el acta en el mismo día justo después de terminada la sesión correspondiente con el objetivo de mitigar a falta de fidelidad de los acuerdos de cabildo, así como la discusión emitida en las mismas.

19. Análisis, discusión y en su caso aprobación para rescindir la totalidad de los contratos de prestaciones de servicios profesionales relacionado con servicios jurídicos realizados con el abogado Carlos Ernesto Reyes García en virtud del que el mismo va a fenecer el 30 de Septiembre de 2016, así como el contrato realizado con el abogado Ramón Gregorio Langorra Cervantes, en virtud de que el mismo no ha conseguido su finalidad.

20. Análisis, discusión y en su caso aprobación para contratar nuevo despacho de abogados a abogado encargado de hacer el mismo trabajo con una cotización menor a la suma de los contratos anteriores.

21. Análisis, discusión y en su caso aprobación para emitir directrices a la encargada de la hacienda pública municipal, para el manejo de los recursos y entrega de los mismos a los regidores que requieran realizar comisiones de trabajo fuera del municipio.

22. Clausura.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Primero: El Secretario General del Ayuntamiento dio a los regidores del pleno la bienvenida, acto seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la vigésima tercera reunión sesión ordinaria de cabildo.

Segundo: El secretario General se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado, se declaró

quórum legal hacia el presidente municipal.

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos López
- C. Nora Lucia Fletes Navarro
- Lic. María Inés Nabarretes Guzmán
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo
- C. Tiburcio Gonzalez Gonzalez
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz
- Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez
- TAPS Magdalena Lopez Ibarra
- C. Rosa Maria Castañeda Figueroa

Tercero: El secretario general del ayuntamiento se dispuso a dar lectura al acta anterior. Los regidores mencionaron que el punto de asuntos generales debía de ser puesto en todas las sesiones ordinarias de cabildo y solicitaron al secretario que no vuelvan a omitirse en las notificaciones y órdenes del día. Agregó Jesus Maria de la Torre Martinez que debía mencionarse en que tipo de faltas incurrió el C. Director de Servicios Públicos, además de proponer al C. Eduardo Fernández Ruiz plasmar en el acta administrativa tales hechos; el C. Eduardo Fernández lo invitó a platicar y solucionar el punto de la acta administrativa.

Cuarto: Entregó el presidente municipal los convenios y contratos con los proyectos ejecutivos para su análisis y aprobación. Menciona el síndico que estos convenios nunca los tuvo en sus manos, salvo los de FANDEREB que los tenía. Y que le ha solicitado en reiteradas ocasiones los convenios que ocupan su firma, y dice que se va a firmar los convenios por las obras que ya se están ejecutando y trabajando por parte de las empresas y declara cabalmente que firmará los convenios Rosa Maria Castañeda Figueroa agrega que se entreguen documentos con tiempo para su análisis y que además se respete lo que se escribe. Ataca el regidor Jesus Maria de la Torre que las obras nunca se detuvieran a causa de firmas por parte de legislación de cabildo.

Quinto: El C. encargado de Recursos Humanos entregó un oficio por parte del sindicato de trabajadores del Ayuntamiento con atención al cabildo para someterlo a votación; agrega el regidor Misael Marcos López cuestionando el

el fundamento legal de la petición a lo que Eduardo Fernández Ruiz responde que sólo es una petición del Sindicato y que no se un derecho sino una solicitud; Nora Lucía Fletes Navarro y Misael Marcos López coinciden en que sea una bonificación a quien cumpla de manera recta con sus responsabilidades; propone el presidente municipal vales para los trabajadores pero sin legislar a favor del oficio girado. La regidora Rosa María Castañeda habla sobre los estímulos para trabajadores y que existe una partida destinada. Agrega el regidor Magdaleno López Ibarra que se dé contestación al oficio y que quien se lo merezca se le ofrezca un bono. Menciona la regidora Nora Lucía Fletes que se haga una evaluación y que se premie al empleado del mes como gratificación. Se concluye en el acuerdo de que el cabildo este en proceso para análisis del punto Sexto. Toma el uso de la voz la regidora Nora Lucía Fletes y comenta que ha habido errores en los actas y que deben levantarse al finalizar la sesión entregando una copia al finalizar, además de que el presidente debe presidir las reuniones. El secretario general mencionó que necesita analizar la redacción para acomodar el texto propuesto. Magdaleno dice que es imposible por la redacción porque ya se cuenta con la ayuda del video y la tecnología, pero menciona que pueden hacerse correcciones antes de poner el acta. Agrega el regidor Jesús Marra de la Torre Martínez que el objetivo es entregar el ante-acta después de la sesión, a lo que agrega el secretario que se enviarán por correo electrónico para su análisis y correcciones. Aprobado por mayoría.

Séptimo: Nora Lucía Fletes plasma que no se han entregado los convenios y contratos a los regidores y además que el representante jurídico no cumple con lo que se dijo en cabildo. Solicitud de gastos tampoco se les ha dado seguimiento y pide que se de la información. La regidora Rosa María Castañeda menciona que no se han entregado copias de las facturas del proyecto de luminarias agrega además de que en el acta número 2, inciso 6 de asuntos generales pidió que "asuntos generales" quedara abierto en la sesión. Se suma el Síndico municipal para mencionar

e no ha tenido informes sobre cuartos y baños inclonclusos, y dice además que FONDEREG es un programa que se debe moldear con el programa Zan 1 para obras pequeñas el 2017 y así generar trabajo para las empresas locales. Pide la regidora Lucía Fletes que la información que no se ha entregado se entregue, además del acta 5 donde se pide información de luminarias y pide facturas a lo del proyecto para dar transparencia al recurso. Pide el regidor Jesús María de la Torre el record de los contratados para los elementos de juridicidad pública pues se desconoce las pruebas de confianza del acta 5 solicita que el encargado de la maquinaria pesada de cese de funciones y pide que por desacato se despidan directores que incurran en faltas graves. En el acta No. 8 10 CAPITAL de documentación pero sin facturas y se solicita que por número de teléfono se podrían contactar pero no hay respuesta. La regidora Rosa María Castañeda pide analizar los exámenes de confianza de los elementos de seguridad a lo que el regidor Jesús María de la Torre se agrega para decir que se hagan contrataciones en el municipio. Menciona que se pedía la baja de Alonso Bañuelos y de Sergio Medrano que no se ha respetado, el caso de Sergio Medrano fue contratado para ayudar en la oficina de fomento y casi no se presenta y pide al presidente retomar el asunto. El presidente responde que le dará contestación a todas sus solicitudes.

Octavo: Pide la regidora Nora Lucía Fletes que en el acta 9 referente al punto de Operación Milagro se ponga un adendum donde era de 20,000 pesos. Y que en el acta 7 se agregue otro adendum donde el tesorero de la feria es el síndico municipal. Se acepta que el presidente se retire como presidente del patronato y que se respete el comité por el avance que se tiene en la planeación de la FEREME 2016; se agrega el regidor Magdalena Lopez Ibarra para ofrecer su ayuda para el día del Intigencia (29 de Diciembre); pide el síndico municipal que como tesorero se compromete a cuidar el recurso autorizado por cabildo, y que de ser necesario someterán a cabildo otro recurso más. Noveno: Toma el uso de la voz la regidora Nora Lucía Fletes y menciona que no se ha construido la farmacia.

popular en los Amoles. Y propone la construcción de una farmacia popular en la localidad de Nostic con un gasto aproximadamente de \$80,000 pesos. A lo que el presidente menciona que se puede incorporar para un catálogo de obras a través de Fars para generar mano de obra en las localidades. Añade el síndico municipal sobre las reglas de operación y que necesita información de obras públicas para verificar que rubros se encuentran ya agotados.

Decimo: Habla nuevamente la regidora Nora Lucía Fletes y expone que ya se había hecho una propuesta para la primera feria Municipal de salud y su deseo sobre implementar estudios para MASTOGRAFIA Y VIRUS DEL PAPILOMA con módulos en Nezquitic proponiendo 4 días de actividad, y oferta un presupuesto de 40,000 pesos agregando eventos para el público en general y que se deben de pagar los módulos de la secretaria de salud; lo que al presidente propone 30,000 pesos. Se somete a votación y por mayoría absoluta se autoriza un gasto de 38,000 pesos (Trinta y Ocho mil pesos 00/100 mn).

Decimo-Primero: Se presento MIZ Juan Edgar Carlos Corillo, y Jorge Armando Murillo Flores de la Secretaría de salud Jalisco, Region Sanitaria I Norte Colotlan Jefe del Departamento de vectores con una presentación en computadora para solicitar el apoyo para que el programa llegue a las zonas de riesgo, pues el Ayuntamiento necesita darse cuenta que es un bien para la comunidad y que comenzarían con la localidad de Guamechilillo como prueba piloto para la instalación de filtros que evitan el contagio por paludismo pues ahí existe un posible foco de infección. Pone a consideración \$ 36,440 pesos. Menciona Rosa María Castañeda Figueroa y María Inés Nabarretes Guzmán que no habría tanto problema en la zona mestiza por las brigadas de protección civil. Magdalena menciona que sería realmente poco la aprobación del presupuesto debido al tamaño del municipio. Se aprueba por mayoría absoluta un presupuesto de \$36,440.00 (Trinta y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100).

Decimo-Segundo: La regidora Nora Lucía Fletes menciona que se están negociando los viáticos en su regiduría, y también se ven afectada la ciudadanía que se arrima a la regiduría de salud. Y propone que se asigne algún presupuesto para poder dar el apoyo a la ciudadanía y para el cumplimiento del trabajo. El presidente responde que ninguno de los regidores tienen propuesta y que anteriormente se daba gasolina cuestiones que no son laborales aprovechando la cuestión de salud además de que ha habido casos en los que no se requiere el estudio pero quieren el apoyo de la presidencia y que se le ha invertido mucho dinero al sector salud, en infraestructura y apoyos. Magdalena López Ibarra comenta que llegan varios a su asociación pero sin asuntos y sin indicaciones médicas, pero ha habido casos en los que solo quieren sacar provecho, y sugiere hacer con las instituciones más gestión por parte de la regiduría de Salud. E invita a los regidores a que si quieren un espacio en la presidencia lo gestione. Además pide quitar "ese candado" con la regiduría de salud. El síndico menciona que mucha gente se aprovecha de la buena fe del Ayuntamiento y lo único que se pide que si alguien se le acerca a un regidor, el mismo regidor pueda aprobarlo ante tesorería o en la estanción correspondiente, y pide no obstruir la responsabilidades del trabajo con los viáticos y los gastos que se tienen, además le dice al presidente cooperar con las salidas que hay por el trabajo. Tiborcio González González sugiere que si se va a ayudar a alguien traiga su respectivo documento que acredite la autorización del recurso. El regidor Jesús María de la Torre Martínez comenta que la cuestión es operativa y que el objetivo es evitar el engaño para el beneficio viniendo evaluado por el médico municipal, y se pasen los filtros suficientes además de que en dado caso de que cierto regidor pudo haber gastado dinero que se valore y que exista la posibilidad de remanerar el recurso. Magdalena López Ibarra invita al diálogo entre el conflicto interno para que a estas alturas se cobilden asuntos.

de mas resonancia para la administracion y es hora de agarrar las riendas del municipio y que retome la actitud como legisladores. Se pagaran viaticos y los gastos del punto 15 de esta acta que desconocia el presidente.

Decimo - Tercero: Nora Lucia Fletes pide el informe del gasto ejercido al arbol ubicado en la plaza principal. Agrega el regidor Jesus Maria de la Torre Martinez que en una sesion de cabildo pedia el informe de cuanto se habia gastado en la administracion pasada y cuanto le iba a costar a la actual administracion y pone en tela de juicio porque gastos grandes del arbol no pasan por cabildo? si asi se estan haciendo, y por que discutir con 11 mil pesesos. A lo que el presidente responde que les dara un expediente para la proxima sesion de cabildo.

Decimo - Cuarto: Se une el punto con el numero 16 de esta acta para pedir por parte de la regidora Nora Lucia Fletes un analisis del informe de gobierno y de las nominas de base y eventuales con una posible reunion extraordinaria de cabildo; pues agrega Rosa Maria Castañeda que existen nombres en las nominas que desconocen propone el regidor Jesus Maria de la Torre que comparezca el director de recursos humanos.

Decimo - Quinto: Se suprime el punto pues se tomo en el numero 12 de esta reunion.

Decimo - Sexto: Se suprime el punto pues se tomo en el 14 de esta reunion.

Decimo - Septimo: Toma el uso de la voz el regidor Jesus Maria de la Torre y menciona que no se mezclen problemas personales con los regidores y que debe de darle fluidez a la reunion de cabildo sin actitudes que demarquen diferencias politicas; pide realizar una amonestacion hacia el Secretario General de este ayuntamiento por no plasmar en el acta de cabildo las discusiones y los puntos aprobados de manera fiel.

Se suma el presidente municipal diciendo que en ocasiones los regidores hablan sin pedir la palabra hacia el secretario y que las participaciones en ocasiones son respectivas, además de que debemos establecer un respeto en las sesiones y declara no estar de acuerdo con las amonestaciones por la función del Secretario General y que expresado el secretario que no se puede anotar todo. Se agrega la regidora Nora Lucía Fletes Navarro para expresar que la facultad es de llevar las actas y el que debe de presidir es el presidente además de que ha habido en las actas errores diversos y que el secretario general inclusive tuvo una actuación prepotente en la reunión llevado a cabo en Nostic. Pide el regidor Jesús María de la Torre una amonestación y agrega que el papel del secretario es levantar las actas. Menciona la regidora Rosa María Castañeda para comentar que el secretario general se miro prepotente y el síndico suma que el secretario se vio un poco autoritario, y obstruía la participación de los regidores. Se pone a consideración del pleno con la siguiente votación 4 votos a favor 6 en contra (2 con llamada de atención y 1 abstención que se suma a la mayor) por lo que no se aprueba la amonestación al secretario general.

Decimo - octavo: El punto se tomo en el numero 6 de esta reunión.

Decimo - Noveno: Toma uso de la voz el regidor Jesús María de la Torre Martínez plando una reseña sobre las actas y el contrato de Carlos Ernesto Reyes García con un sueldo de 15,000 pesos mensuales y argumenta un contrato en físico de 60,000 pesos mensuales desde abril de 2014 y agrega que no se puede arrastrar con las administraciones pasadas, y propone que yo no se lo contrate mas pues representa una burla para el pleno, y pide además al pleno tener conciencia para no prestarse a situaciones de este tipo. Responde el presidente municipal que el doc.

pertenece a otra administración y que tal documento es un error. Pide además al regidor Jesús María de la Torre que el presidente no tome una responsabilidad que no le corresponde y que se aplique la ley de igual forma al director de transparencia en dado caso que el documento en internet fuera un error. Se agrega la regidora Rosa María Castañeda y menciona que no se puede heredar un contrato de este tipo y que se demuestre que esto peralabiendo 15,000 pesos mensuales. Responde Jesús María de la Torre que cual fue el motivo por el que el director de transparencia subió ese documento y que si la tesorera municipal se presto a dar esa información cae en un delito grave hacia el ayuntamiento. Se agrega la regidora Rosa María Castañeda para solicitar una acta administrativa a quien sea responsable de la publicación del contrato en transparencia y se lleve hasta las últimas consecuencias. Se somete el síndico municipal y menciona que no se está cumpliendo el abogado representante del ayuntamiento con su función y no cuenta con la información del estatuto actual de las demandas, y pide la destitución inmediata mientras se aclara el asunto, además de contratación de alguien de confianza. se somete a consideración del pleno y se aprueba por mayoría de votos 7 votos a favor 3 en contra el cese del abogado Carlos Ernesto Reyes García. Además se pone a consideración del pleno el cese de Ramon Gregorio Longoria Certantes y se pone a votación Eduardo Fernandez hace referencia al punto con el trabajo realizado por Longoria y dice que ya hay trabajo realizado con las gestiones de los terrenos que pueden ser susceptibles a que los adquiera el ayuntamiento se agrega Jesús María y dice que el contrato de Longoria debió haber sido de sindicatura pues el

actual contrato no tiene validez. No se aprueba el punto para el cese del C. Ramón Gregorio Longoria Cervantes.

Vigésimo: Se presentó Francisco Cuauhtemoc Meras Vasquez Lic. en derecho por la UdG. presentó su curriculum y preparación académica e hizo hincapié que se dedica a la asesoría y que su método de trabajo utiliza la comunicación como base de la dirección de la administración. Además dice que tiene experiencia en la formación académica y en su experiencia laboral.

El regidor Magdalena López Barragán le da la recomendación para la contratación. El costo de los servicios profesionales es de 20,000 pesos mensuales más gasolina y hospedaje si fuera necesario.

Se agrega el presidente municipal y comenta que se agregen más propuestas y de igual forma queda como candidato para la sesión e la que se trate el tema. Nora Lilia Fletes menciona que

el presidente propuso terna la vez pasada y que se somete a votación y en caso dado que se aprueba se evalúa.

se somete a consideración del pleno por lo que no se aprueba la contratación de servicios por parte de Francisco Cuauhtemoc Meras Vasquez.

Agrega el síndico que se deslinda de alguna situación si acontece en el ayuntamiento desde el punto de vista legal.

Vigésimo-Primero: Pide el uso de la voz el regidor Jesús María de la Torre y pide que se le de funcionalidad y dirección al Ayuntamiento y se le liquiden los viáticos a los directores y quien ocupe del recurso.

Vigésimo-Segundo: Se aprueba al inicio de la sesión agregar el punto asuntos generales como número 22.

- Rosa María Castañeda Figueroa

- Menciona que los policías no están haciendo bien su trabajo
- Los mototaxis no respetan los sentidos de las calles y pide más atención por parte del departamento de policía.

- Agrega que los policías le sacan la gasolina a las patrullas y pide retomar los exámenes de confianza.

• Los policías funcionan como escoltas y lavavoches del presidente y deben retomar su trabajo como seguridad pública.

• Pide además se atienda una solicitud de la localidad de Nostic para hacer rondines pues se han dado casos de libertinales.

• A lo que el presidente menciona que se deben documentar los incidentes y que existen formas para proceder.

— MISRAEL MARCOS LOPEZ.

• Se pone a consideración del pleno la aprobación de los reglamentos:

• Reglamento para la regularización de la tenencia de la tierra del municipio de Mezquitic.

• Reglamento de construcción para el municipio de Mezquitic.

• Reglamento de limpia para el municipio de Mezquitic.

• Reglamento Municipal de residuos sólidos.

• Reglamento Municipal de parques y Jardines.

• Reglamento Municipal de Alumbrado público.

• Reglamento Municipal de comercio.

• Reglamento Municipal de cementerios.

• Reglamento Municipal de Agua potable alcantarillado y saneamientos públicos.

• Reglamento de comité de planeación para el desarrollo Municipal.

• Reglamento de catastro.

• Reglamento de ecología.

• Se aprueban por mayoría absoluta y una abstención por parte del regidor (Jesús María de la Torre).

• Se pone a consideración del pleno la reinstalación de 2 servidores públicos: Auxiliar de sindicatura y Auxiliar de la regiduría de salud para evitar posibles demandas por el despido. El presidente responde que no está de acuerdo con la propuesta pues

acorde a la ley son designaciones del presidente. El regidor Jesús María de la Torre pide la compare-

ncia.

presencia de Eduardo Fernandez director de Recursos Humanos a lo que responde el C. Eduardo Fernandez que tiene las facultades de contratar y despedir personal para el ayuntamiento, a lo que Jesús María de la Torre responde que no se actúa de la manera correcta, por lo que se aprueba por 7 votos a favor (3 en contra, 4 a favor y 3 abstenciones que se suman a la mayoría).

- Pide el pago por el derivador de agua en la localidad de el Molinos para su reparación con materiales y la localidad pone la mano de obra pide el pago por 24,000 pesos a lo que el presidente se compromete al pago.

- Pide la condonación del pago de agua potable a los que donan terrenos para el agua potable por el total de la administración. Se somete a consideración del pleno por lo que se aprueba por mayoría de votos, el regidor Jesús María de la Torre agrega que por esta vez se condone el pago y que se trabaje con los procedimientos de adquisición de terreno.

Uigesimo - Tercero: Se declara formalmente clausurada la sesión siendo las 22:41 horas.



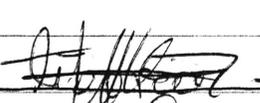
Lic. Misael Cruz de Haro

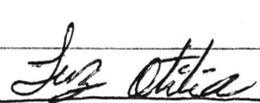
Lic. Misael Marcos Lopez

C. Nora Lucia Fletes

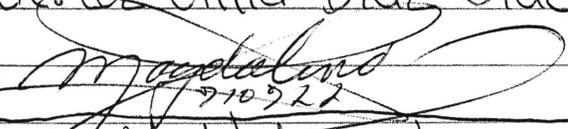
  
Lic. Maria Inés Naborreter

  
Prof. Clemente de la Cruz

  
C. Tiborcio Gonzalez

  
Lic. Luz Otilia Diaz Diaz

Lic. Jesus Maria de la T.

  
TAB. Magdaleno Lopez

Rosa Maria Cast.

~~Ing. Carlos Ruben Casas Gonzalez~~

